

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Quito, el día de hoy 7 de octubre de 2016, a las 12h00, en las oficinas ubicadas en la calle Pinzón N° 511 y Av. Orellana, 4to piso, se reúnen los accionistas de la compañía ACCENTURE ECUADOR S.A., según el siguiente detalle:

ACCIONISTA	REPRESENTANTE	ACCIONES
Accenture International SARL	Dr. Miguel Eduardo Andrade Luna	9.990
Accenture Minority I B.V.	Dr. Miguel Eduardo Andrade Luna	10
TOTALES		10.000

Dirige la reunión el Dr. Miguel Andrade Varea, Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria la Gerente General, Dra. María Elena Andrade. Asiste además, la señora Ana Quishpe, Comisaria de la Compañía. La Secretaria informa que ha recibido las cartas poder de los accionistas a favor del Dr. Miguel Eduardo Andrade Luna, las cuales se adjuntan al expediente y que se halla presente el 100% del capital social de la Compañía, por lo que los asistentes, por unanimidad, convienen en constituirse en Junta General Universal para conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

- 1.- **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2015.**
- 2.- **Conocer el Informe de la Administración y Comisario.**
- 3.- **Resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2015.**
- 4.- **Adoptar las resoluciones correspondientes respecto de la situación de la compañía.**
- 5.- **Nombramiento de Comisario.**

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-

La señora Secretaria manifiesta que los documentos contables y financieros fueron entregado a los accionistas para su revisión con anterioridad a esta fecha. Explica la Secretaria que la compañía durante el ejercicio fiscal 2015 ha realizado varios negocios en el Ecuador que se reflejaron en los estados financieros.

La Junta General luego deliberar sobre la información presentada, por unanimidad, resuelve aprobar en su totalidad los Estados Financieros del año 2015.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

A continuación por Secretaría se da lectura de los informes de la Gerencia y del Comisario de la compañía.

La Junta General, por unanimidad, resuelve aprobar los informes de la Gerencia y del Comisario de la compañía.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-

La Gerente General indica que en el ejercicio económico 2015, la compañía tuvo pérdidas por la suma de \$ 355.118,49 como consta del balance entregado a los señores accionistas, las misma que serán objeto de tratamiento en el punto siguiente del orden del día.

La Junta General, por unanimidad, confirma la información de la Gerencia General.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-

El señor Director indica que la compañía tiene pérdidas acumuladas por la suma de USD \$ 481.580,44 que corresponden a los ejercicios económicos 2012 y 2015, mientras que por otro lado, registra en la cuenta de Utilidades No Distribuidas de Ejercicios Anteriores la suma de \$ 283.818,96, por lo que sugiere que se amorticen dichas pérdidas hasta el monto de las Utilidades No Distribuidas antes mencionadas. El saldo de pérdidas acumuladas quedaría, con este esquema, reducido a la suma de \$ 197.761,48.

Señala, el señor Director que los resultados del ejercicio en curso, 2016, se espera sean positivos, con lo que la compañía podría salir de la situación financiera deficitaria en la que se encuentra.

La Junta General, por unanimidad, resuelve aprobar la propuesta de el Director de la respecto del esquema propuesto para enjugar las pérdidas y autorizan al Gerente General para realizar los actos y procedimientos contables y legales que fueran necesarios.

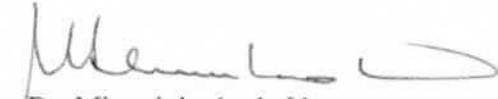
QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-

La Secretaria propone que se reelija a la señora Ana Quishpe como Comisaria de la Compañía para el Año 2016.

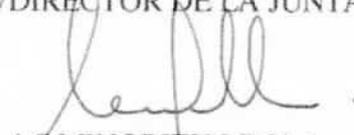
La Junta General, por unanimidad, aprueba la propuesta de la Secretaria y reelije a la señora Ana Quishpe como Comisaria de la Compañía por el período de un año.

Por terminado el tratamiento de los asuntos para los que se reunió la Junta, el Director concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la reunión se da lectura del

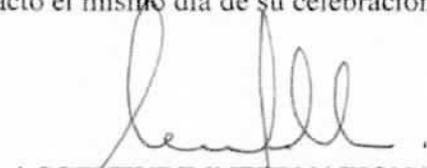
presente documento el cual es aprobado en su totalidad por todos los asistentes quienes, para constancia, lo suscriben en unidad de acto el mismo día de su celebración.



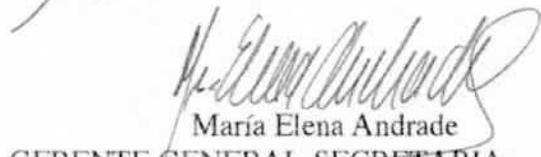
Dr. Miguel Andrade Varea
DIRECTOR DE LA JUNTA



AC MINORITY I B.V.
Dr. Miguel Eduardo Andrade Luna



ACCENTURE INTERNATIONAL SARL
Dr. Miguel Eduardo Andrade Luna



María Elena Andrade
GERENTE GENERAL SECRETARIA